

La Escuela de Administración Pública

emite la

CONVOCATORIA

a la

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN

dirigida a

Personas servidoras públicas de estructura y personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios homólogos a la estructura del Gobierno de la Ciudad de México.

Objetivo del Programa	Formar a personas servidoras públicas mediante el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales, para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones y el diseño e implementación de políticas públicas bajo el enfoque de la Gestión para Resultados, que contribuyan a la buena administración.
Modalidad	Presencial.
Carga horaria	400 horas presenciales y 800 horas de trabajo independiente.
Duración	12 meses.
Contenidos	Los módulos que integran el programa de estudios son: <ul style="list-style-type: none">I. Gestión públicaII. Gestión para resultadosIII. Políticas y gestión pública en la CDMXIV. Gestión metropolitana e innovaciónV. Seminario de titulación en:<ul style="list-style-type: none">- Gestión e innovación en las organizaciones públicas.- Política pública.
Días y horarios de impartición	Miércoles, de 17:00 a 21:00 horas. Sábados, de 09:00 a 15:00 horas.
Requisitos para participar en el proceso de admisión	<ul style="list-style-type: none">I. Presentar documento idóneo (nombramiento, recibo de pago o contrato) que acredite su contratación como persona servidora pública de estructura o persona contratada bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios homólogo a la estructura.II. Contar con título y cédula profesional que acredite estudios de nivel licenciatura.III. Tener al menos dos años de experiencia profesional en la administración pública.
Proceso de admisión	Las personas que cubran los anteriores requisitos podrán participar en las siguientes etapas del proceso de admisión. 1. Registro. Del 03 al 23 de julio del año en curso deberán realizar su registro en línea, eligiendo la opción que corresponda, en el sitio de Internet: http://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/17/mgp/index-cdmx.php Una vez llenado el formulario, las y los aspirantes recibirán una Clave Única de Registro (CUR) que les servirá de identificación durante todo el proceso.

<p style="text-align: center;">Proceso de admisión</p>	<p>2. Revisión documental. El 02 de agosto serán publicadas en el sitio de Internet: http://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/17/mgp/index-cdmx.php las CUR de las y los aspirantes que cumplan a cabalidad los requisitos curriculares, quienes podrán presentarse a la siguiente etapa del proceso de acuerdo con las especificaciones publicadas en el mismo sitio de Internet.</p> <p>3. Evaluación. El 07 de agosto se llevará a cabo el examen de conocimientos. Las y los aspirantes que hayan aprobado la revisión documental deberán presentarse ese día en las instalaciones de la EAP, ubicadas en Tacuba #4, entre Eje Central Lázaro Cárdenas y Marconi, Col. Centro, Ciudad de México, en los horarios que serán dados a conocer en el sitio de Internet: http://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/17/mgp/index-cdmx.php</p> <p>4. Publicación de resultados definitivos. El 21 de agosto serán publicadas en el sitio de Internet: http://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/17/mgp/index-cdmx.php las CUR de las y los aspirantes que aprueben el proceso de admisión en su totalidad, quienes deberán formalizar personalmente su inscripción.</p> <p>5. Inscripción. Del 23 al 25 de agosto las personas admitidas en el Programa deberán acudir a las instalaciones de EAP a realizar su inscripción.</p>
<p style="text-align: center;">Fecha de inicio</p>	<p>Miércoles 30 de agosto de 2017.</p>
<p style="text-align: center;">Consideraciones generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los costos de la Maestría son asumidos por el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la EAP, por lo que se espera un compromiso profesional y académico para cursar y concluir satisfactoriamente este posgrado. ➤ Es indispensable contar con el apoyo y la autorización de los(as) superiores jerárquicos para participar en el proceso de admisión y, en caso de ser admitido(a), para asistir a las sesiones y actividades de la Maestría.

Las determinaciones de la Escuela de Administración Pública sobre los resultados de la selección y admisión a este programa de posgrado son inapelables.

CLAVE DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES: EN TRÁMITE